



REDES DE PODER



Frenazo en la Corte

Con votación de nueve contra dos, con sorpresa incluida por parte del ministro **Arturo Zaldívar**, el pleno de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** invalidó el

primer paquete de reformas del llamado **Plan B electoral**, pero más allá de esto, ya quedó muy perfilado que las modificaciones serán invalidadas en su totalidad y es que en el segundo paquete de reformas impugnadas también se

suscitaron las mismas violaciones al proceso legislativo calificadas en esta primera parte. Incluso ya se proyecta que bajo esa misma óptica, y cuando se programe su análisis, el paquete de reformas aprobadas en fast track en el **Senado de la República** el pasado 28 de abril, obviando todos los trámites legislativos, también sean echadas abajo. Hay que considerar que los ministros no entraron realmente a la discusión de fondo de lo reformado, sino la forma en que se legisló, con una mayoría prácticamente atropellando a la

oposición. ¿Sentará esto precedente para terminar con la práctica de la aplanadora?

El "triple" de Guadiana

A menos de un mes de los comicios para renovar la gubernatura en **Coahuila** parece confirmarse que el candidato de **Morena Armando Guadiana**, no sólo no ha podido acercarse a **Manolo Jiménez** para ponerle cierto interés a la contienda, sino que los más recientes sondeos indican que el senador con licencia está alejándose cada

vez más e incluso, de mantenerse la tendencia, podría quedar en un muy lejano tercer lugar, detrás del candidato del **PT Ricardo Mejía**. Mucho se va a hablar seguramente de los factores que llevaron al partido guinda a inclinarse por Guadiana, quien nunca pudo realmente presentarse como una opción seria y parece que dejó perder cualquier oportunidad. Por lo que sin duda será recordado es por su "triple" trágico en la entidad, pues ya perdió una elección a la gubernatura, una por la alcaldía de **Saltillo** y ahora ya está por consumarse la tercera.